

ELECCIONES SINDICALES EN BBVA-ALBAREDA COMO DIJIMOS, HAY QUE REPETIR LA VOTACIÓN

En las pasadas EESS de Noviembre 2011 en Albareda, la Mesa electoral, intencionadamente mal aconsejada, ha anulado nuestra Candidatura en dicho proceso, decisión que parece repetirse por segunda vez (la primera fue en 2003) y con parecidas prácticas/argumentos.

CCOO es la primera fuerza sindical en BBVA, lideramos los procesos negociadores y acuerdos que han mejorado las condiciones de toda la plantilla. Ciertamente es que no tenemos una presencia importante en Albareda, pero sí la suficiente para que contando con la inestimable colaboración de algunos compañeros y compañeras, poder dar la opción a los trabajadores de votar nuestra candidatura.

Sin embargo, se excluyó esta posibilidad basándose en presuntos defectos formales que ahora el Laudo Arbitral del SEMAC ha resuelto como esperábamos, favorablemente a la presentación de la candidatura de CCOO. Con fecha 21/12/11 el laudo indica que **"debe repetirse el proceso desde el momento de la proclamación de candidaturas, retrotrayéndose, y proclamar la candidatura de CCOO"**, tal como dijimos que pasaría, por lo arbitrario de nuestra exclusión.

A pesar de ello, tenemos constancia de que al menos CCP ha recurrido a los Juzgados, derecho que por supuesto le asiste, pero que solo servirá para retrasar lo inevitable: que se repitan las votaciones, en una fecha que dependerá de la agilidad o lentitud del proceso judicial.

Mientras tanto, CCOO seguimos excluidos, injusta e ilegalmente, del Comité de Empresa de Albareda, no por decisión de los trabajadores y de las trabajadoras, sino por la contumaz actitud, compartida por UGT, CCP y en lo que le toca por la DT, de negar la presentación de nuestra candidatura a un proceso -la elección de nuestros representantes- que debe ser siempre transparente y participativo.

Las Palmas de Gran Canaria a 18 de Enero de 2012

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Para consultas o afiliarte contacta con tu delegado o delegada de CC. OO.
o al correo-e: leon@comfia.ccoo.es - jantonio@canarias.ccoo.es